



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado:	05001 40 03 005 2023 00017 00
Demandante:	Banco Credifinanciera S.A.
Demandado:	Sandra Paola Colorado Sánchez
Decisión:	Reconoce sustitución de poder

En el memorial que antecede el abogado JESÚS ALBEIRO BETANCUR VELÁSQUEZ con T.P. N°246.738 del C. S. de la J., apoderado de la parte ejecutante por el cual informa que sustituye el poder a la sociedad GRUPO GER S.A.S. con NIT 900.265.560-5; en ese sentido, se reconoce personería judicial a la metada sociedad la cual está representada legalmente por el mismo abogado JESÚS ALBEIRO BETANCUR VELÁSQUEZ, lo anterior conforme a la disposición del artículo 75 del CGP. (Cfr. archivo 02 y 03 Cd1).

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.